**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**ASUNCION-PARAGUAY**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4650/OC-PR PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL**

---

**INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS**

---

**Expresión de Interés N° 03/2021**

**CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGURIDAD A OEE**

En el mes de octubre de 2018 entra en vigencia en el país la Ley 6207/2018 "Que crea el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación y Establece su Carta Orgánica", definiendo en su Artículo 1º la creación de dicho Ministerio en sustitución de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) y de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM); además establece su carta orgánica y funciones, así como los órganos que lo conforman. Posteriormente en febrero de 2019 se emite el Decreto N° 1260 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)".

El MITIC es creado como un órgano del Poder Ejecutivo de derecho público. Es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada para la formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y de la comunicación del Poder Ejecutivo, tanto en su aspecto social como educativo, para la inclusión, apropiación e innovación en la creación y uso e implementación de las tecnologías.

Por otra parte, en el año 2018 se suscribe con el Banco Interamericano de Desarrollo el contrato de préstamo N°4650/OC-PR que financia el Programa de "Apoyo la Agenda Digital" que inició su vigencia el 07 de mayo de 2019. El programa entre sus componentes incluye la digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados por el sector público; la mejora de la inversión en TIC mediante el apoyo a jóvenes, emprendedores y empresas; la extensión del uso de la Banda Ancha y mejora de su calidad y precio; y el fortalecimiento del marco institucional y la capacidad gubernamental para el desarrollo de la Agenda Digital.

El MITIC en su rol de ente rector y asesor en materia de TIC y ciberseguridad a los organismos y entes del Estado (OEE), muchas veces brinda recomendaciones técnicas que deben ser adoptadas por éstas. Es frecuente que los OEE no cuenten con los recursos humanos para la implementación de las recomendaciones, lo cual constituye un impedimento para el avance en proyectos tecnológicos estratégicos. Es por ello que el MITIC establece la Mesa de Ayuda TIC, de manera a ser un canal de asistencia técnica en materia de TIC para las OEE que lo requieran.



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

La mencionada Mesa, está enfocada a generar análisis conjuntos y personalizados para la comunidad objetivo. A través de la misma la comunidad objetivo podrá acceder al conocimiento de los especialistas del área de TIC con énfasis en Seguridad, que están adheridos a estas mesas de trabajo, quienes asistirán a las OEE y generarán una transferencia de conocimiento durante dicha asistencia.

Para lograr un mejor entendimiento de lo solicitado, el Prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles para la **Consultoría para el Servicio de Asistencia Técnica de Seguridad a OEE.**

Se estima que el plazo para la prestación de los servicios será de 1095 (mil noventa y cinco) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato. El presupuesto estimado preliminarmente para este proceso es de **US$ 100.000 (Dólares Americanos cien mil)**, Impuestos Incluidos. Dicho presupuesto es aproximado y podrá ser ajustado en el Documento de Solicitud de Propuesta (SP) una vez definido el alcance final de la consultoría.

i. El objetivo general de la consultoría es: trabajar en el análisis, asesoramiento y soporte técnico en temas relacionados a la seguridad de los sistemas TIC de instituciones públicas que lo solicitan al MITIC, abarcando la corrección de fallas o vulnerabilidades y la implementación de mejoras en controles de seguridad, siendo estas solicitudes asignadas a cada proveedor por el MITIC de una forma coordinada y centralizada, definiendo estrategias y planes de abordaje en conjunto con el área de TIC de las OEE, asegurando la transferencia de conocimiento.

ii. Objetivo específico:
   - Análisis y diagnósticos de errores o fallos de sistemas relacionados a problemas de seguridad (potenciales o confirmados)
   - Instalación, implementación y/o mejora de configuración de herramientas o sistemas de seguridad (software)
   - Ajustes de herramientas o sistemas de seguridad (reglas de firewall/IDS/IPS/SIEM, etc., hardening de servidores o similar)
   - Asistencia en Actualización de sistemas (sistema operativo, librerías, software, etc.)
   - Implementación de correcciones en vulnerabilidades de código que hayan sido identificadas previamente
   - Revisión e investigación de logs y configuraciones.

En este contexto, el MITIC invita a Firmas Consultoras/APCAs[1], a Manifestar Interés para la prestación del Servicio de Consultoría objeto de este llamado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que permita valorar su calificación para suministrar los Servicios, conforme al siguiente detalle: (i) Carta de Presentación de Manifestación de Interés (Formulario N° 1); (ii) Identificación del Solicitante (Formularios 2 y 3) acompañada de la documentación solicitada en el Anexo A (Documentos Legales); (iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en APCAs y que sean análogas a las indicadas en el Formulario 4; (iv) Situación

1APCA: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación s/numeral 1.15 de la GN-2350-15



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

Financiera (Formulario 5); (v) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia, para complementar la información presentada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCAs será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Para ello deberán presentar el Formulario 6 - Carta de Intención de Formación de Consorcio. El MITIC en base a la información proporcionada con la Manifestación de Interés, conformará una Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras.

Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales, si el trabajo por realizar está por debajo del techo (o techos) establecido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco[2], si se dispone de un número suficiente de firmas calificadas para constituir una lista corta a costos competitivos y si es evidente que no se justifica una competencia que incluya a consultores extranjeros o éstos no expresaron interés.

**Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, la cual puede acceder a través del siguiente enlace https://projectprocurement.iadb.org/en/policies**

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección de Calificación de Consultores (SCC)** descrito en las Políticas de Consultoría GN-2350-15.

Las firmas Consultoras interesadas podrán obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contrataciones.gov.py o solicitándola al correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección:

***Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación***

***Atención: Carlos Roberto De Oliveira Ortiz, Coordinador Interino de Adquisiciones de la UEP***

***Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS***

***Ciudad: Asunción***

***Código postal: N/A***

***País: Paraguay***

***Teléfono: +595 21 217 9888***

***Dirección de correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py***

2 Los límites en dólares estadounidenses pueden ser determinados en cada caso, tomando en consideración la naturaleza del proyecto, la capacidad de los consultores nacionales y la complejidad de los servicios. El límite (o límites) no debe en ningún caso exceder el monto definido por el Banco para el país del Prestatario. Los valores límites para cada país se publicarán en la página web del Banco. Para el caso de Paraguay es de USD 200.000.

Las Manifestaciones de Interés deberán ser presentadas en idioma castellano, firmadas, foliadas (en números y letras) en alguna de las dos formas que se indican a continuación:

1) **IMPRESA**, en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y dos (2) copias en forma impresa) y una copia digital escaneada del original en formato PDF, a la dirección indicada a continuación:

   ***Atención: MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN***

   ***Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS***

   ***Número del Piso/Oficina: BLOQUE E2***

   ***Ciudad: Asunción***

   ***Casilla de Correo: No Aplica***

   ***País: Paraguay***

2) **ESCANEADA**, en formato de extensión PDF, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: adquisicionesuep@mitic.gov.py, indicando en el Asunto del correo el Numero de la Manifestación de Interés.

**La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 25/agosto/2021 hasta las: 09:00 hs. (Hora Paraguaya).**



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

**FORMULARIO N° 1**

**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

**[*fecha*]**

**Señores:**
**Programa de Apoyo a la Agenda Digital**
**UEP MITIC**
**Gral. Santos Nº 1170 Esq/ Concordia (Asunción – Paraguay)**

***Ref.: Manifestación de Interés de Firmas Consultoras para la "Consultoría para el Servicio de Asistencia Técnica de Seguridad a OEE"***

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés en el proceso de Selección de Firma Consultora para la consultoría de referencia.

En virtud al objeto del presente proceso de Manifestación de Interés, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre del Consorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

**Firma/s**

**Aclaración**

**Representante Legal**



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

**FORMULARIO 2**

**INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE**

**Fecha:**

| |
|---|
| Nombre legal del Solicitante:<br>*[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]* |
| En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad**[3] :<br>*[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]* |
| País de constitución actual o previsto del Solicitante:<br>*[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]* |
| Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante:<br>*[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]* |
| Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución:<br>*[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]* |
| Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante<br>Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]*<br>Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]*<br>Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]*<br>Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]* |

**La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A**

3 A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

**FORMULARIO 3**

**INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN APCA**

**Fecha:**

| |
|---|
| *Nombre legal del Solicitante:*<br>*[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]* |
| *Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación:*<br>*[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| *País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación:*<br>*[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| *Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación:*<br>*[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| *Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación:*<br>*[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación:<br>Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]*<br>Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*<br>Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*<br>Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* |

**La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A**



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

**ANEXO A (de los Formularios 2 y 3)**

**Documentos legales requeridos**

1. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas domiciliadas en la República del Paraguay**

   **a)** Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

   **b)** Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.

   **c)** Fotocopia simple del RUC.

   **d)** Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

   - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

2. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas No domiciliados en la República del Paraguay.**

   **a)** Documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten la existencia legal de la Firma

   **b)** Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.

   **c)** Documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante

   **d)** Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción fidedigna.

   Para la presentación de la Manifestación de Interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay**.**

3. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas en caso de Consorcio.**

   **a)** Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.

   **b)** Consorcio legalmente constituido conforme las regulaciones del país de origen o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como **Formulario 6**.

   En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

4. **<u>Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.</u>**

   Los participantes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado “ACTIVO”.



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

**FORMULARIO 4**

**DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES**

A efectos de conformar la lista corta**, la firma consultora/APCA** deberá acreditar contratos en los últimos 10 (diez) años, que reúnan los siguientes requisitos:

**1) Experiencia Sectorial:**

Contratos relacionados con:

1.1 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y/ ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Obs.: En caso de que la experiencia sectorial declarada haya sido en carácter de socio de un APCA, para ser considerado, deberá acreditar en dicho contrato su porcentaje de participación.

***2) <u>Experiencia Especifica</u>:*** *con algunas de las siguientes características.*

*2.1. Asistencia y/o soporte técnico informático a usuarios (Help Desk)*
*2.2. Servicios de mantenimiento y/o administración de servidores, equipos de networking, redes, bases de datos y/o aplicaciones.*
*2.3. Implementación, mantenimiento y/o administración de soluciones, herramientas y/ productos de seguridad (firewalls, IDS/IPS, SIEM, WAF, soluciones de seguridad endpoint, etc.)*
*2.4. Servicios de securización de sistemas informáticos (servidores, equipos de networking, redes, aplicaciones, endpoints, etc.)*

*Obs.: para la experiencia especifica es deseable que todos los requisitos se cumplan en simultaneo en un solo contrato, no obstante, se aceptaran contratos que cumplan uno solo de ellos.*
*En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de la misma.*

*LA LISTA CORTA ESTARA PRIORITARIAMENTE CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE ACREDITEN LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.*



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

***[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio] – Este formulario deberá ser completado tanto para Experiencia Sectorial como para Experiencia Específica***

Nombre Legal del Solicitante:
Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o APCA:

| **Número de contrato similar:** | **Información** | | |
|---|---|---|---|
| *Identificación del contrato* | *[Indicar nombre y número de contrato, si procede]* | | |
| *Lugar donde se realizó el Servicio* | *[indicar país, ciudad si procede]* | | |
| *Fecha de inicio del Servicio*<br>*Fecha de terminación del Servicio* | *[indicar mes/año]*<br>*[indicar mes/año]* | | |
| Plazo original del Servicio | *[indicar mes/año]* | | |
| *Monto total del contrato* | *[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]* | | *[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*<br>*Tasa de Conversión:*<br>*(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]* |
| *Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.* | *[Indicar porcentaje de participación]*<br>*_____%* | *[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]* | *[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* |
| *Nombre del Contratante:* | *[Indicar el nombre de la entidad contratante]* | | |
| *Dirección:*<br>*Números de teléfono/fax:*<br>*Correo electrónico:* | *[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]*<br>*[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]*<br>*[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]* | | |
| *Breve descripción del Servicio:* | | | |
| *[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]* | | | |

Yo,…representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

**FORMULARIO 5**

**SITUACIÓN FINANCIERA**

| **Información Financiera** | **Información histórica (equivalente en US$)** | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Total** | | | **Formula de Coeficiente** |
| | **Año 1** | **Año 2** | **Año 3** | |
| **Información del Balance** | | | | |
| **Total del Pasivo (TP)** | | | | **Coeficiente de Endeudamiento General:** (Total Pasivo/ Total Activo) – **Preferentemente No mayor a 0,8** |
| **Total del Activo (TA)** | | | | |
| **Activo Corriente (AC)** | | | | **Coeficiente de Liquidez**: (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) – **Preferentemente Igual o superior a 1** |
| **Pasivo Corriente (PC)** | | | | |

**Criterio:** para la valoración de la situación financiera de las Consultoras se analizarán las ratios obtenidos en base al promedio de los últimos tres años (2018/2019/2020), en base a la información proporcionada, por lo que se debe adjuntar copias del Balance General y Estados de Resultados, visados por la autoridad competente, correspondiente a los ejercicios mencionados o los documentos contables/financieros que en el país de origen sean los requeridos ante las autoridades competentes de ese país para acreditarlos.

En caso de que el balance del año 2020 aun no sea exigible para la fecha de presentación de las expresiones de interés, los años a considerar podrán ser 2017/2018/2019. En este caso se deberá presentar la dispensa de la autoridad tributaria que autorice dicha situación.

***OBSERVACION:*** **No se aceptarán estados financieros de períodos parciales** y deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de otra perteneciente al mismo grupo. Una sucursal podrá ampararse por el balance financiero de la matriz**, siempre que la matriz asuma la obligación en la ejecución del contrato y no se alegue que la sucursal es independiente.**



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

**FORMULARIO N° 6**

**CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO**

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ……., y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ……., han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

**Las Empresas:**

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

***Obs**.: podrán adicionarse más Empresas según lo requerido.*

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes……. Del año…….

| | |
|---|---|
| Firma: …….. | Firma: …….. |
| **Nombre Representante Empresa1** | **Nombre Representante Empresa2** |
| Cargo | Cargo |

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Fecha: 2021.08.02 15:51:55 -04'00'



Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay